

Policía identifica y persigue autor de heridas de bala causadas a joven de 22 años en Cotuí.

-Agresor y víctima habían tenido diferencias personales.

La Policía Nacional informó que persigue de manera activa a un hombre con antecedente penal y extraditado de los Estados Unidos, con relación a las heridas de bala que sufrió la mañana de hoy un joven de 22 años, en un hecho violento registrado por supuestas diferencias personales en el sector Los Cocos, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, el cual se encuentra bajo investigación.

Dijo que el perseguido es José Francisco del Orbe (Gueylon), señalado como el autor de las heridas de bala que presenta Leonel Apolinar Ramos (Apo), de 22 años.

La agresión se registró cuando Apolinar Ramos (Apo) salía de su vivienda a bordo del vehículo PORCHE, negro, placa G456952, el cual fue impactado por nueve disparos en diferentes partes.

En el interior del referido vehículo fue ocupada la pistola marca Glock, calibre 9mm, negra, serie No. AGPT273, con su cargador y 10 cápsulas, sin ningún tipo de documentos que ampare su porte y tenencia. También fueron colectados tres proyectiles mutilados y otras evidencias, así como cuatro celulares de distintas marcas.

El agresor, conforme los levantamientos de cámaras, escapó de la escena en un carro marca HONDA, CIVIC, año entre 2017-2018, negro, placa de exhibición no visible.

El reporte preliminar indica que Apolinar Ramos (Apo) recibió

atenciones médicas en principio en un centro de Cotuí y luego fue trasladado a un hospital de Santo Domingo.

Los reportes preliminares indican que el herido y su agresor tenían una relación de trabajo desde hace varios años, la cual se habría deteriorado por una alegada deuda de dinero.

Distintos reportes, aún por confirmar, señalan que el agresor está vinculado con asuntos relacionados al narcotráfico.

Oportunamente se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.



MP obtuvo condena de 12 años contra mujer por tráfico de armas de fuego.

-Labor investigativa de la Policía, DGA y otras instituciones, fue clave en captura y resultado final del caso.

La Policía Nacional informó que el Ministerio Público logró una condena de 12 años contra una mujer que pertenecía a una red criminal transnacional de tráfico de armas de fuego y municiones de alto calibre.

El cuerpo del orden destacó que la captura de Cynthia Estefany De La Paz Plata se materializó gracias al trabajo investigativo conjunto, encabezado por el Ministerio Público, la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), Dirección General de Aduanas (DGA),

y otros organismos de seguridad.

La condena fue impuesta por el Primer Tribunal Colegiado de la Provincia de Santo Domingo Este.

Se recuerda que De La Paz Plata, quien era investigada desde el año 2022, contra quien la DEIDET, la DGA, la Fiscalía de Santo Domingo Este, con el apoyo de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (HSI, por sus siglas en inglés) iniciaron una pesquisa que dio con su detención y la acumulación de pruebas que sirvieron para lograr dicha condena.

Estas autoridades obtuvieron información confidencial de que la mujer se dedicaba al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios para armas desde los Estados Unidos de América hacia la República Dominicana.

Tras realizar allanamientos con órdenes judiciales a Cynthia Estefany el 21-05-2022, en Santo Domingo Este, le ocuparon 11 fusiles, entre ellos un AK 47, AM 15, Anderson, Springfield, Smith & Wesson, Ruger AR y Colt Defense Hartford, seis pistolas, de las marcas Glock y Sig Sauer, 1692 cápsulas de diferentes calibres, entre otros accesorios para armas de fuego.



Operación policial en Santiago permite recuperación

de dos motocicletas robadas por peligrosa banda de asaltantes.

-Identifica y persigue a dos presuntos integrantes del grupo delictivo dedicado al robo de motocicletas mediante asalto y descuido.

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación de Vehículos Robados, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), lograron recuperar dos motocicletas que habían sido sustraídas por miembros de una peligrosa banda dedicada al robo de este medio de transporte a ciudadanos, mediante asaltos y descuido en diferentes sectores de la ciudad de Santiago.

Una de las motocicletas recuperadas es la de marca Tauro, modelo CG-200, negro, año 2022, placa No. CBH308, la cual figura con denuncia de fecha 01-04-2024, interpuesta por su legítimo propietario, mientras que la segunda la X-1000, modelo CG-200, negra, sin placa, cuya procedencia se investiga.

Asimismo, los agentes actuantes ocuparon tres cascos protectores y un abrigo, una llave tipo ganzúa, una mandarina y tres celulares, lo cuales estaban en el parqueo de la residencia del prófugo José Miguel García Sosa y su compañero de fechorías José Alexander Jiménez, quienes emprendieron la huida al percatarse de la presencia policial.

De igual manera, fue detenida para fines de investigación una mujer que se presentó en el lugar del hecho en representación de García Sosa.



Policía ejecuta 8 órdenes de arresto contra reconocido delincuente “Roca Mala” por distintos hechos delictivos en Barahona.

Agentes policiales del Departamento de Investigación (DICRIM) y preventivos adscritos a la Dirección Regional Sur, ejecutaron ocho órdenes de arresto y conducción contra el reconocido delincuente conocido como “Roca Mala”, por la comisión de múltiples robos en propiedades privadas y asaltos en la provincia Barahona.

La captura de Esmil José Méndez (a) Roca Mala, de 29 años, se produjo tras un intenso operativo policial, debido a que éste cuenta con un amplio historial delictivo y era buscado por las referidas órdenes judiciales por robo en viviendas habitadas y asalto con arma blanca.

“Roca Mala”, en fechas y sectores diferentes, sustrajo diversos objetos de distintas residencias, incluyendo detergentes, un juego de calderos, racimos de plátanos, un celular, una bicicleta, gallos de pelea, una laptop, zapatos, dinero en efectivo, una licuadora y alimentos, entre otras propiedades.

El detenido, al ser depurado, figura con antecedentes policiales por robos anteriores en viviendas, por lo que será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Marzo 2024 culmina con la tasa de homicidios más baja del año, gracias a labor de Fuerza de Tarea Conjunta.

La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se situó a final de marzo en un 10.58, la más baja del año en comparación con al mismo periodo del 2023, gracias a las efectivas y oportunas labores preventivas realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta a nivel nacional.

Así lo indica el trigésimo séptimo reporte de estadística delictiva emitida que emite la Policía Nacional de manera semanal, la cual destaca que con relación a la tasa del mes de marzo esta se encuentra en 7.71, también posicionándose como la tasa del mes más baja del 2023 y 2024.

En detalle, la comparación con los meses de marzo 2023 y 2022, en marzo 2024 se evidencia una reducción de 42 homicidios con relación al periodo 2023- 2024, equivalente a una reducción porcentual de 30.2% y una reducción de 20 homicidios en el período 2022-2024, equivalente a una reducción porcentual de 17.1%.

Descenso en los robos

Tomando en cuenta los robos reportados en comparación con los 22 días de marzo de los años 2022 y 2023, en marzo 2024 se evidencia una reducción de 436 robos entre el 2023- 2024 equivalente a una reducción porcentual de 11.3% y una reducción de 1,376 robos entre el 2022-2024 equivalente a una reducción porcentual de 28.8%.

Contra las drogas

Durante el mes de marzo 2024 se realizaron las siguientes incautaciones a nivel nacional en materia de microtráfico: 758,747 gramos de sustancias controladas, así como las sumas de 4,090,605 pesos y 9,200 dólares.

– Resumen ejecutivo estadísticas de criminalidad. [\(Descargar ahora\)](#)

Viceministro de Interior y Policía posesiona nuevo rector del Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

En un acto encabezado por el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el viceministro de Seguridad del Ministerio de Interior y Policía, Jesús Feliz Jiménez, en compañía de los miembros de la Comisión Técnica para Reforma y Reestructuración del Sistema Educativo Policial, posesionaron este miércoles al coronel Cecilio F. Delgado Agramonte, como nuevo rector del Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

Delgado Agramonte se desempeñaba como rector interino de esa casa de altos estudios, la cual luego de la reestructuración que emitiera el presidente de la República, Luis Abinader, a través del decreto 141-24 del pasado mes de marzo, modificando el artículo 190 del Reglamento de Aplicación de La ley 20-22, designando al Rector y los Vicerrectores del IPES.

En el acto fueron juramentados junto al coronel Cecilio Delgado Agramonte, el coronel Rafael Alfredo Isaac Feliz Martínez, como vicerrector administrativo, la coronel Aida María Valdez Liranzo, como vicerrectora académica y la asimilada Fanny Torres Rosario, vicerrectora de Investigación y Extensión, quienes fueron posesionados por el viceministro Feliz Jiménez.

En su discurso, el coronel Delgado Agramonte subrayó que asume con alta responsabilidad el compromiso de seguir fortaleciendo el proceso de transformación junto a los integrantes de la Comisión Técnica para Reforma y Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional.

“Nosotros, señor director general, junto a mis vicerrectores y directores de escuelas y subdirectores y docentes, trabajaremos de la mano, de manera incansable junto a la maestra Mu-Kien Adriana Sang Ben y su equipo de trabajo, doña Melba, Orlando, Radhamés, señor Montero, doña Aida, Eladio Uribe, Yaritza Soto, Margarita, señor Domingo, doña Salazar, Miguel Escala, con todos ellos seguiremos logrando la reestructuración del sistema educativo policial”, refirió el oficial superior.

En tanto que la presidenta de la Comisión Técnica para la Reforma del Sistema Educativo de la Policía Nacional, maestra Mu Kien Adriana Sang Ben, les exhortó a que sigan fortaleciendo el funcionamiento en materia educativa policial y que continúen velando para el buen cumplimiento del plan de trabajo.

“Tienen un gran desafío, porque en manos de ustedes vamos a hacer que el IPES sea una verdadera universidad para los miembros policiales”, explicó la educadora Mu Kien Adriana Sang Ben.

En el acto estuvo presente el subdirector de la Policía, general Juan Hilario Guzmán Badía, el general Andrés Modesto

Cruz Cruz, inspector general, la general Mirla Matos Batista, directora de la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescente; el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, general® de Colombia Luis Ernesto García Hernández, y Rosa Ángela Peña, asesora de Asuntos Policiales del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros.



Policía apresa a dos hombres acusados de múltiples robos y asaltos en Villa Hermosa, provincia La Romana.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), con asiento en el destacamento de Villa Hermosa, provincia La Romana, arrestaron a dos hombres a quienes se le atribuye la comisión de múltiples robos tanto en viviendas, como en las vías públicas a mano armada.

Se trata de Jonathan Javier, de 26 años, y Darlin José Mota (a) El Lápiz, de 30, ambos residentes en el sector Piedra Linda, de Villa Hermosa.

De acuerdo con el informe policial, la detención de ambos fue realizada tras ser identificados por diversos ciudadanos que presentaron denuncias por robos ocurridos en la zona.

En uno de los casos, un ciudadano reportó que el día 27 de febrero de 2024, fue despojado de dos celulares.

Asimismo, otro afectado denunció que el día 28 de diciembre de 2023, cuando se encontraba junto a su pareja, los antisociales, armados con pistolas, los despojaron de sus celulares, documentos y dinero en efectivo.

Asimismo, una señora también presentó una denuncia contra uno de los acusados, por un robo ocurrido el día 11 de enero de 2024. En este hecho, la víctima fue despojada de una cartera que contenía documentos personales, dinero en efectivo y otros objetos de valor.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa cinco personas y recupera motocicleta robada en SFM.

-En las últimas 24 horas

En las últimas 24 horas, las labores preventivas, investigativas y de seguimiento a denuncias llevadas a cabo por la Dirección Regional Noreste de la Policía Nacional han dado como resultado el arresto de cinco hombres implicados en diferentes delitos, así como la recuperación de una motocicleta en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

En hechos separados, dos hombres fueron detenidos en flagrante delito, uno de ellos fue sorprendido agrediendo físicamente a su madre, mientras que el otro fue capturado mientras sustraía varios objetos de una propiedad privada.

Además de estos arrestos, otros dos presuntos antisociales, fueron detenidos por tener órdenes de arresto pendientes en su contra; uno por violencia de género y el otro por desacato.

De igual manera, en respuesta a denuncias interpuestas por ciudadanos, se arrestó a un hombre por agresión verbal y amenazas contra su expareja. En la misma línea, se logró la recuperación de una motocicleta Honda C-50, verde, que había sido sustraída a su legítimo dueño.

Labor conjunta OCN-Interpol Santo Domingo e Interpol de PR permite captura y deportación de cuatro dominicanos prófugos por homicidio en RD.

-Los prófugos fueron apresados en San Juan, Puerto Rico, y deportados hacia República Dominicana, donde serán juzgados.

Agentes policiales de servicio en la OCN-Interpol Santo Domingo, junto a sus homólogos de Interpol Puerto Rico, fruto de un arduo trabajo de investigación e inteligencia conjunta, lograron la captura en la ciudad de San Juan, de esa nación borinqueña, de cuatro hombres requeridos por la justicia dominicana por el “delito de homicidio y robo a mano armada”.

Se trata de Keli Joel Agüero, Frank Clinton Ramírez Mora, Ramón Mercedes Mora y Aneuri Mercedes Herrera, cuyos arrestos

fueron ejecutados en coordinación con las agencias de Operaciones de Detención y Deportación (ERO) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE-ERO).

Al dar a conocer la información, a través de un comunicado de prensa, la Policía Nacional explicó que Keli Joel y Frank Clinton, son requeridos en virtud a órdenes judiciales de arresto, emitidas por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Barahona; Ramón es requerido por el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Hato Mayor, mientras que Aneuri es requerido por el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de El Seibo.

Las investigaciones arrojaron que los capturados ingresaron a Puerto Rico mediante viajes ilegales en yola, tratando de evadir a las autoridades dominicanas, motivo por el cual tenían en su contra Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional.

Asimismo, los apresados fueron deportados este martes 2 de abril 2024, en un vuelo privado de la U.S Migración And Customs Enforcement (ICE), por el Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. "José Francisco Peña Gómez". En las próximas horas serán presentados a las autoridades judiciales, a través del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

✖ ✖ ✖ ✖

Policía entrega implementos deportivos en apoyo al Club José Gómez Díaz, del sector Las Cañitas, DN.

-Sacerdote dice acciones que realiza director general PN en los barrios se reflejará en el comportamiento futuro de los que hoy son niños y adolescentes.

El general Jacobo Mateo Moquete, comandante de Deportes de la Policía Nacional, en representación del mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, lideró una importante entrega de camisetas y pelotas de baloncesto y voleibol al Club Recreativo y Cultural José Gómez Díaz.

La entrega se llevó a cabo en la iglesia Ascensión del Señor, ubicada en el sector Las Cañitas, del Distrito Nacional, como parte de las actividades policiales en apoyo al programa “De Vuelta al Barrio” del Ministerio de Interior y Policía.

Franelas, así como pelotas de baloncesto y voleibol donadas por el pasado jugador NBA, Luis Felipe López, y Cristóbal Marte, presidente NORCECA y gerente general de Las Reinas del Caribe, fueron entregados en compañía del padre Marcelino Mieses Salas, el diácono Deivy López, y el presidente de la Federación de Boxeo y Baloncesto de Nivel Salesiano, Luis Hernández.

Durante el evento, el general Mateo Moquete reafirmó el compromiso de la Policía Nacional en cumplimiento de las directrices del mayor general Guzmán Peralta, director general de la institución, así como en apoyo al programa “De Vuelta al Barrio”.

Agradecimientos

El Padre Marcelino Mieses agradeció al mayor general Guzmán Peralta por poner su mirada hacia los que menos pueden, llevando esperanza a los niños y adolescentes de sectores vulnerables como La Zurza, La Ciénaga, Los Guandules, Simón Bolívar, Las Cañitas, entre otros.

Dijo que ese tipo de trabajo se refleja posteriormente en el comportamiento de esos jovencitos cuando adquieren madurez.

Por otra parte, Luis Hernández, presidente del Club Recreativo y Cultural José Gómez Díaz, extendió su reconocimiento tanto al director general de la Policía como a Mateo Moquete por su honorable visita y la entrega de los materiales deportivos.

